



Ciudad de México, 17 de diciembre de 2021

Aprueba Consejo Directivo de FONACOT disminución de 9.8% del CAT en préstamos

- **Durante la octogésima primera sesión ordinaria de dicho Consejo, presidido por la titular de la STPS, Luisa María Alcalde Luján, se aprobó este beneficio a partir de la reducción del 33% del factor de prima en el Fondo de Protección de Pagos.**

Al refrendar su compromiso por el bienestar de las y los trabajadores mexicanos y con el propósito de otorgarles más beneficios, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) aprobó hoy una reducción de 33.2% del factor de prima en el Fondo de Protección de Pagos, lo que se traducirá en una disminución del 9.8% del Costo Anual Total (CAT) promedio en los créditos de nómina que otorga el organismo.

Durante la 81ª sesión ordinaria del consejo, presidido por la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, se estableció que esta reducción de 3.08 % a 2.056% no afecta en el corto ni en el mediano plazo la viabilidad financiera del Instituto FONACOT, pero en cambio permitirá a las personas trabajadoras acreditadas un ahorro de 916 millones 783 mil pesos el próximo año, de acuerdo con la proyección de colocación de crédito 2022 de un millón 236 mil 391 créditos.

Con la asistencia de representantes de los sectores empresarial y obrero, la Secretaria del Trabajo, celebró el acuerdo que reduce 9.8% el costo del CAT promedio al considerar que se trata de un avance más dentro de los logros en estos 3 años de gobierno, para permitir que los trabajadores accedan a mejores condiciones de financiamiento.

Al respecto, celebró que los créditos de FONACOT sean actualmente, muy por encima de lo que puede otorgar la banca privada, la mejor opción de crédito para las trabajadoras y trabajadores, de acuerdo con el simulador de Crédito de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).





Destacó que los logros pueden considerarse satisfactorios, sin embargo, puede avanzarse más. Por ello, uno de los retos para el próximo año es lograr que más centros de trabajo se unan al Instituto, conseguir penetrar en todas las empresas y que esto no sea una barrera de acceso para los trabajadores.

Además, se debe aprovechar el récord histórico de trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de casi 21 millones para que el avance en la formalidad se vea reflejado en favor del Instituto.

---*---

